



Ruptura y reparación de vía publica		
Clasificación:	Trámite	
Derechos por emisión del trámite:	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de adocreto.	\$895.70
	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de adoquín.	\$1,119.64
	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de asfalto.	\$1,075.44
	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de Concreto.	\$1,680.98
	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de empedrado con mortero.	\$537.72
	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de empedrado con tepetate.	\$290.96
	Ruptura y reparación de pavimento de la vía pública por cada M2 de Terracería.	\$111.96
Ámbito de Aplicación:	Ciudadanía	
Fundamento Jurídico:	1. Código Urbano, Artículo 352, fracción III 2. Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Artículo 24, Fracción XX.	
Nombre del documento que se expide:	Autorización de ruptura y reparación de vía publica.	
Requisitos: (Presentar en original y copia)	1. Solicitud formato múltiple.	



	<ol style="list-style-type: none">2. Constancia de propiedad (Escritura Pública o Título de Propiedad debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.3. Recibo del impuesto predial del año en curso.4. Identificación oficial del propietario.5. Carta poder simple (firmada por el propietario, gestor y dos testigos con copia de sus identificaciones respectivas) en caso de que el propietario no se presente a realizar el trámite.6. Croquis de localización (indicando calles o lugares de referencia).
Elabora:	Arq. Edgar Cipriano Navarro Maya.
Revisa:	Arq. Edgar Cipriano Navarro Maya.
Aprueba:	M. Arq. María Cecilia Martínez Mancera.
Presentar trámite:	Formato de trámites múltiples.
Dirección:	Calle Francisco I. Madero s/n esq. 16 de septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro. C.P. 76950.
Número telefónico:	4482785047 Extensión: 3202 y .
Correo electrónico:	desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx
Días y horario de atención:	Lunes a viernes, con horario de recepción de documentos de 9:00 am a 2:00 pm.